

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, en la oficina de la EMPRESA PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A. ubicada en: Portón de beata bloque 8b, Condominio San Luis, local 2 del Km 17.5 vía Paule, siendo las diecinueve horas y estando presente la siguiente nómina de accionistas:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	% PARTICIPACIÓN
1	0992340037001	GESFARSA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	80,00	40%
2	090537517-6	JEFFREY STEWART GRAHAM MADSEN	ECUADOR	NACIONAL	40,00	20%
TOTAL					120,00	60%

Se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que conviene que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2012.

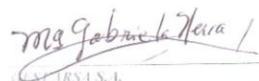
Preside la sesión, el señor Ingeniero JOSE FERNANDO NEVAREZ YCAZA en calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretaria Srta. María Gabriela Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente el sesenta por ciento del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Señor Secretario declara legalmente instalada la sesión y entrega a los presentes los Informes correspondientes con los Estados Financieros para su revisión, una vez efectuada las consultas y sugerencias por parte de los Accionistas, se decide en la Junta General adoptar las siguientes resoluciones:

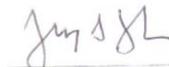
Aprobación de los Estados Financieros e Informes siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

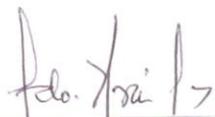
En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Señor Secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la susciben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas.

Firman para constancia:


EMPRESA S.A.
NEVAREZ PONCE MARIA GABRIELA
SECRETARIA - ACCIONISTA


GRAHAM MADSEN JEFFREY STEWART
ACCIONISTA

LO CERTIFICO:


NEVAREZ YCAZA JOSE FERNANDO
PRESIDENTE AD-HOC